



REGLAMENTO DEL CONCURSO DE DISFRACES PETFRIENDLY

PLAZA IMPERIAL CENTRO COMERCIAL P.H. pensando en el bienestar de sus visitantes y sus amigos peludos ha generado el **CONCURSO DE DISFRACES PETFRIENDLY**, un concurso que los invita a ser parte del mundo de la fantasía de los comics y los disfraces en el Centro Comercial.

Inscripción

Las personas que deseen que su amigo peludo participe del concurso deben inscribirlo en los puntos de información del Centro Comercial desde el 18 de octubre hasta el 27 de octubre de 2019 presentando su documento de identidad para recibir un número de identificación para el desfile. El cupo máximo será de 20 participantes.

Mecánica y condiciones del concurso:

Para participar en este concurso se deben cumplir las siguientes condiciones:

1. Los dueños de las mascotas participantes del concurso deben presentar en la Plaza de Eventos su documento de identidad a partir de las 3:00 p.m. junto a su amigo peludo.
2. Se procederá a verificar la inscripción de los participantes previo al desarrollo del concurso, así como los documentos requeridos para la participación en el desfile.
3. A las 4:00 p.m. se dará inicio a la pasarela de desfile para nuestros amigos peludos.
4. El desfile tendrá una duración de 1 hora, de este modo procederemos a la decisión y veredicto de los jurados para poder realizar la premiación a las 5:30 p.m. razón por la cual todos los participantes deben estar presentes para ese momento.

Elección de ganadores:

Se designará un jurado compuesto por tres (3) integrantes que calificará los mejores disfraces.

El jurado elegirá los tres mejores disfraces, evaluando de 1 a 10 la creatividad, el entusiasmo, la obediencia y personificación de los participantes.

Entre los tres (3) mejores disfraces elegidos de cada modalidad se entregarán los premios al primer y segundo lugar y el público se encargará de elegir al tercer ganador por medio de aplausos, no valen gritos ni rechiflas.

Condiciones del concurso:

Dentro de las condiciones requeridas para participar en el concurso de disfraces Petfriendly se encuentran:

1. Cumplir a cabalidad con el Reglamento para ingreso y la circulación de mascotas en las instalaciones de Plaza Imperial P.H. "Imperio Peludo".

Más información en:

<https://www.plazaimperialcc.com.co/servicios/pet-friendly> .

2. La inscripción debe realizarla un mayor de edad en cualquiera de los tres (3) puntos de información ubicados de la siguiente manera:

- Punto de información No. 1 ubicado en el primer piso frente al ascensor panorámico de 9:00 a.m. a 9:00 p.m.
- Punto de información No. 2 ubicado en el segundo piso de Plaza Eventos de 12:00 m a 6:00 p.m.
- Punto de información No. 3 ubicado en el primer piso frente a Davivienda de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.



3. El tema del disfraz es libre.
4. Realizar la inscripción de acuerdo con las instrucciones citadas en este documento.
5. El día de la realización del concurso se deberá presentar carné de vacunas de la mascota.

Restricciones del concurso:

1. No podrán participar mascotas sin disfraz.
2. Las mascotas que son catalogadas como razas peligrosas, según el Código de Policía, deberán llevar bozal, tal y como lo establece la ley.
3. Las mascotas siempre deberán ser llevadas con correa.
4. Los dueños de las mascotas estarán en la obligación de recoger las necesidades de sus mascotas.
5. No se recibirán inscripciones fuera de los días y horarios establecidos.
6. Después de entregado y aceptado el premio Plaza Imperial Centro Comercial P.H. no se hará responsable por el uso que se le dé al mismo.
7. Los premios no serán canjeables por efectivo.
8. Plaza Imperial Centro Comercial no se hace responsable por el comportamiento de las mascotas ya que este dependerá exclusivamente del dueño de la misma.
9. No podrán participar en el concurso personas menores de 18 años, las personas que, de alguna forma, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en la actividad promocional con PLAZA IMPERIAL CENTRO COMERCIAL durante la realización del vigente concurso.

Condición de Protección de Datos Personales.

Las personas que participan en este concurso por solo participar autorizan al organizador a difundir y publicar sus nombres completos, con su documento de identidad, domicilio, testimonios, voces y/o imágenes por el medio de comunicación y en la forma que el organizador considere oportuno, con fines comerciales y de publicidad, sin derecho de compensación o contraprestación económica alguna, durante la vigencia del presente concurso y hasta transcurridos tres (3) años de la finalización del mismo. La participación en este concurso implica consentimiento para que los datos personales de los participantes integren las bases de datos del organizador, como también la autorización tanto para el tratamiento automatizado de dichos datos o información, como para su utilización en relación con la actividad comercial que desarrolle el organizador del concurso y/o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas. En relación con los datos personales recolectados y tratados por el organizador del presente concurso y de acuerdo con las leyes colombianas.

Los participantes del concurso tienen los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y corregir sus datos personales con el organizador. Este derecho puede ser ejercido, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta, incompleta, dividida, información engañosa o cuyo tratamiento sea prohibido o no autorizado por el participante de este concurso.
- Requerir prueba del consentimiento, otorgado al organizador del concurso para la recolección y el respectivo tratamiento de sus datos personales.
- Ser informado por el organizador del concurso respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- Revocar la autorización otorgada al organizador del concurso para el tratamiento de sus datos personales.
- Solicitar al organizador del concurso ser eliminado de su base de datos.
- Tener acceso a sus datos personales que el organizador del concurso haya recolectado y tratado con su autorización.
- En caso que los participantes ejerzan su derecho a que sus datos sean suprimidos, su participación en el concurso será automáticamente descalificada.

Si el participante tiene preguntas, consultas o reclamos relacionados con sus datos personales, puede dirigirse a la página web de Plaza Imperial Centro Comercial www.plazaimperialcc.com.co en la casilla Nosotros > Habeas Data > Política de Privacidad de Datos Personales y Política de Protección de Datos Personales. El participante puede ejercer su derecho a conocer, actualizar, rectificar o eliminar sus datos personales y revocar el consentimiento otorgado al organizador del concurso, para el tratamiento de sus datos personales ante esta persona o área.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en el correo electrónico: fidelizacion@plazaimperialcc.com, en el PBX: 689 94 45 o en celular 301 759 8817.

Cordialmente,

Organizador del concurso:

PLAZA IMPERIAL CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL.